

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2272** *Real Decreto 94/2016, de 4 de marzo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Francisco Javier Mijangos Martínez de Bujo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de marzo de 2016,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Francisco Javier Mijangos Martínez de Bujo, fallecido en el atentado terrorista cometido por la organización terrorista ETA el día 23 de noviembre de 2001, en Beasaín (Guipúzcoa).

Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,  
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ